



La UCR detectó un caso irregular en el LanammeUCR

El rector manifestó que la Universidad actuará con total transparencia

27 JUN 2019 Ciencia y Tecnología



El Ing. Alejandro Navas Carro, director del LanammeUCR, atendió a los medios de comunicación en una conferencia de prensa durante la mañana de este jueves, día del allanamiento. Foto: Karla Richmond.

Tras el allanamiento realizado por el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) este jueves 27 de junio en el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales de la Universidad de Costa Rica (LanammeUCR), el Ing. Alejandro Navas Carro, actual director de

ese laboratorio, explicó que fueron procedimientos internos de la Institución los que les permitieron detectar posibles irregularidades que involucran principalmente a un funcionario.

Navas informó al rector de la UCR, el Dr. Henning Jensen Pennington, de la situación, quién a su vez le indicó que **debía proceder de inmediato con la denuncia correspondiente**. El rector también se reunió con la Ing. Flor Muñoz, directora de la Escuela de Ingeniería Civil, para **confirmar la información sobre el caso**. Posteriormente, el Ing. Navas realizó la **denuncia ante la Oficina de la Contraloría Universitaria**.

La Oficina de la Contraloría Universitaria, con los documentos aportados y las evidencias encontradas, realizó la denuncia formal ante el Ministerio Público, entidad que llevó a cabo los allanamientos en varias oficinas de los edificios del LanammeUCR para incautar documentos y equipos.



El Ing. Alejandro Navas Carro hizo énfasis en que el LanammeUCR realizó la denuncia ante la Contraloría Universitaria sobre posibles irregularidades desde el preciso momento en que se tuvo conocimiento de estas. Foto: Karla Richmond.

El rector de la UCR indicó que la **Universidad debe actuar con transparencia y de manera consecuente con sus principios y valores**. Por tal motivo, **aplicará acciones administrativas a lo interno de la Universidad y colaborará con las autoridades nacionales en todo lo necesario**.

Según informó la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción (Fapta) en un comunicado, sus oficiales realizaron **cinco allanamientos en dicho Laboratorio como parte de una investigación** que se abrió en primera instancia en contra del funcionario de apellidos Loría Salazar.

La causa que se abrió es por figurar “como sospechoso de cometer un **presunto delito de enriquecimiento ilícito**; ya que, en apariencia, Loría habría aprovechado su cargo como funcionario público, para realizar actividades privadas y acrecentar su patrimonio”, se indicó en el mismo comunicado.

Otto Salas Murillo

Periodista, Oficina de Divulgación e Información

Destacado en ingenierías

otto.salasmurillo@ucr.ac.cr

Gabriela Mayorga López

Editora digital y periodista, Oficina de Divulgación e Información

Destacada en ciencias económicas, derecho, innovación y emprendimiento

gabriela.mayorgalopez@ucr.ac.cr

Etiquetas: [lanammeucr](#), [investigacion](#), [denuncia](#), [ingenieria](#).